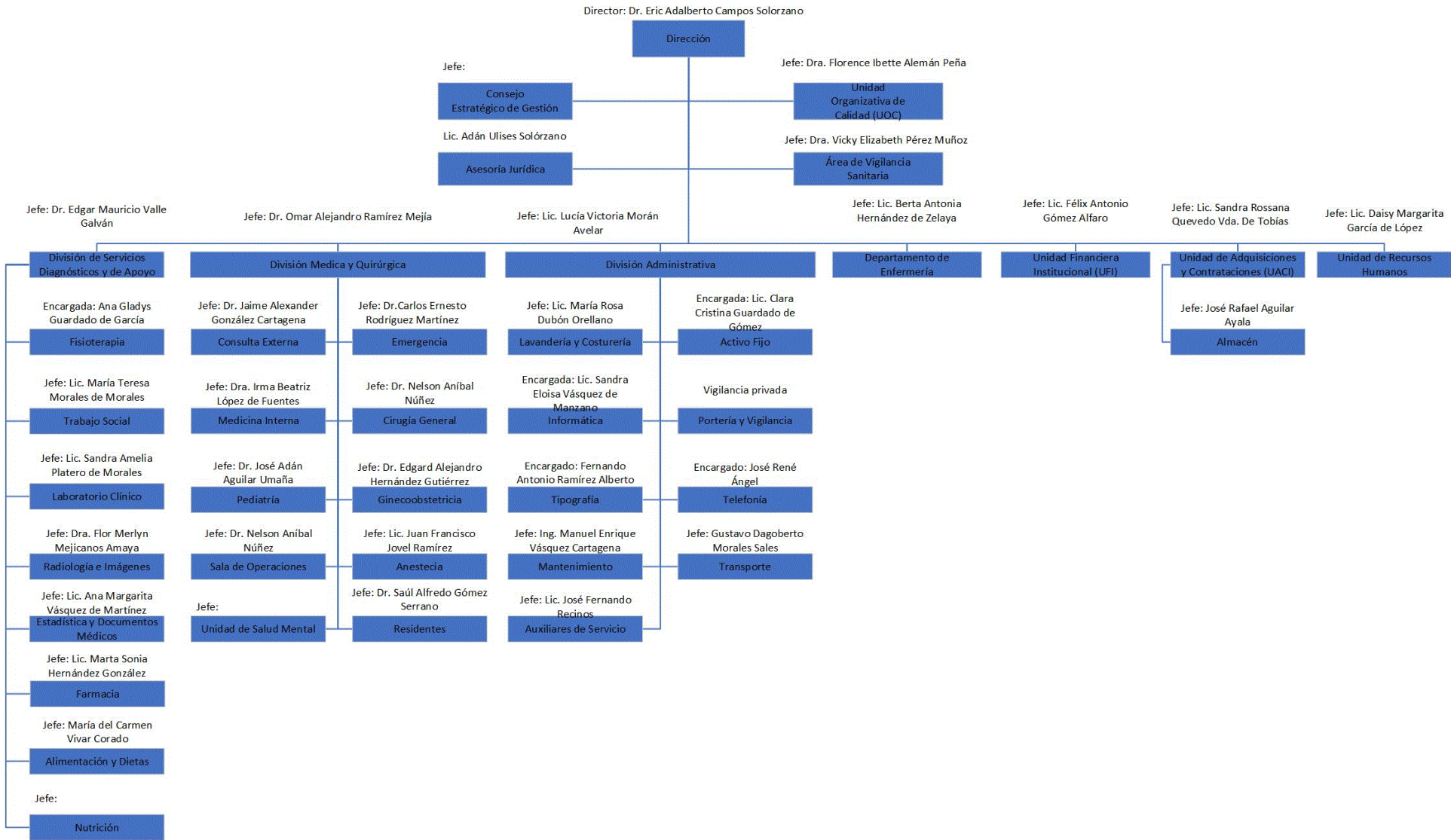


Hospital Nacional
Dr. Luis Edmundo Vásquez de Chalatenango

ORGANIGRAMA Y
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Divulgaran y actualizaran en los términos de los lineamientos que expida el instituto
Del art. 10 Los entes obligados de manera oficiosa ponen a disposición del publico
administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad

Estructura Orgánica, Competencias y Facultades de las Unidades Administrativas

2. Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.

Unidades	Descripción	Competencias y facultades	Personal	
			Masculino	Femenino
Dirección	Primer Nivel Org.	Administrar adecuada y eficazmente los recursos asignados al Hospital, a través de la planificación estratégica sustentada en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos, de apoyo y de los procesos administrativos.	3	5
		Conducir la gestión técnica y administrativa del Hospital, coordinando el accionar de prestación de servicios de salud.		
		Asesorar técnicamente a los miembros que conforman las jefaturas del Hospital, en lo relacionado a la gestión de calidad.		
		Dirigir y supervisar las acciones encaminadas a la recuperación de la salud de los pacientes.		
Asesoría Jurídica	Nivel Asesor	Brindar asesoría legal con oportunidad, transparencia y honestidad a la institución.	1	
Consejo Estratégico de Gestión	Nivel Asesor	Integrar los Planes Anuales Operativos de trabajo para la asesoría respectiva a la Dirección, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, visión, misión y políticas ministeriales de acuerdo a la asignación de recursos y capacidad instalada.		
Unidad Organizativa de la Calidad	Nivel Asesor	Asegurar la calidad de los servicios médicos hospitalarios, a través del monitoreo, supervisión y evaluación permanente del cumplimiento de los servicios médicos hospitalarios, a través de la aplicación de guías de atención vigentes y todo el marco regulatorio ministerial; mediante resultados documentados y de ser necesario planes de mejora.		1
Area de Vigilancia Sanitaria	Nivel Asesor	Conocer la ocurrencia de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica para establecer las medidas de prevención y control dentro de los alcances del hospital.		2
		Prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención sanitaria a partir de reordenar su vigilancia epidemiológica.		
		Realizar el análisis de la información hospitalaria, para dar seguimiento y plantear soluciones a los problemas de salud de mayor relevancia en la unidad hospitalaria.		
		Asegurar el cumplimiento de normas y procedimientos emanados por el nivel gestor, en los diferentes programas y enfermedades de interés epidemiológico, a través de la capacitación continua del personal operativo del Hospital, que conlleven a la prevención de epidemias y de enfermedades de interés en la salud pública.		

División de Servicios Diagnósticos y de Apoyo	Segundo Nivel Org.	Brindar atención, apoyo diagnóstico y complementar tratamientos y procedimientos a los usuarios en los diferentes servicios de apoyo de la Institución.		1
		Contribuir a la determinación del diagnóstico del paciente mediante exámenes de laboratorio y gabinete.		
		Proporcionar atenciones que apoyen y complementen el tratamiento médico que el paciente requiere.		
		Brindar apoyo logístico para facilitar la atención de los usuarios.		
		Verificar la calidad y oportunidad de las atenciones brindadas y que se efectúen de acuerdo a los instrumentos técnico jurídicos.		
Fisioterapia	Tercer Nivel Org.	Brindar atenciones de terapia física y rehabilitación a paciente ambulatorio y hospitalario, mediante procedimientos que contribuyen a la reinserción laboral y familiar.		2
		Contribuir a la rehabilitación del paciente a través de medios físicos, equipos, instrumentos y ejercicios según el caso.		
		Aplicar diferentes modalidades de fisioterapia tales como hidroterapia, termoterapia, terapias ocupacional, electroterapia, masoterapia y mecanoterapia.		
Trabajo Social	Tercer Nivel Org.	Brindar orientación y apoyo a pacientes ambulatorios y hospitalarios, facilitando su proceso de atención.		2
		Proporcionar educación en salud a los pacientes que visitan el establecimiento.		
		Facilitar los procesos de atención mediante coordinaciones internas y externas.		
		Fortalecer la vigilancia ciudadana en casos de violencia en todos sus aspectos.		
		Fortalecer la contraloría social a través de la unidad de atención al usuario.		
Laboratorio Clínico	Tercer Nivel Org.	Contribuir a la determinación del diagnóstico médico mediante la realización de exámenes clínicos a pacientes de consulta externa, emergencia y hospitalización.	6	11
		Proporcionar resultados confiables y oportunos de exámenes practicados a los pacientes.		
		Cumplir con los estándares de calidad establecidos para los procesos de atención de pacientes.		
		Contribuir a la vigilancia epidemiológica institucional		
Radiología e Imágenes	Tercer Nivel Org.	Contribuir al diagnóstico médico mediante la realización de exámenes radiológicos a pacientes de consulta externa, emergencia y hospitalización.	6	1
		Toma, procesamiento, registro y envío de resultados de radiografías e imágenes a las áreas solicitantes de acuerdo a procedimientos y medidas de protección radiológica.		
Estadística y Documentos Médicos	Tercer Nivel Org.	Contribuir en la logística del proceso de atención del paciente facilitando el expediente clínico y el procesamiento de datos estadísticos de todas las atenciones que brinda el establecimiento.	4	8
		Brindar información confiable y oportuna de las diferentes atenciones realizadas mediante los sistemas informáticos implementados por el MINSAL.		
		Mantener y custodiar el archivo clínico de acuerdo a la normativa.		
		Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.		
Farmacia	Tercer Nivel Org.	Contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes mediante la dispensación de medicamentos de forma oportuna y de acuerdo al cuadro básico del hospital.	3	7

			Mantener el abastecimiento de medicamentos vitales y esenciales para la dispensación a los pacientes.		
			Controlar los medicamentos de acuerdo a la normativa, fomentando su adecuado uso y racionalización.		
Alimentación y Dietas	Tercer Org.	Nivel	Elaborar dietas que satisfagan las necesidades de los pacientes internos de forma inocua y responsable.	3	9
			Preparar las dietas responsablemente para pacientes encamados.		
			Garantizar la higiene integral en la elaboración de los alimentos.		
			Entregar dietas balanceadas e inocuas con prontitud y calidez.		
Nutrición	Tercer Org.	Nivel	Brindar una alimentación balanceada, preparada bajo condiciones óptimas de higiene, así como educación alimentaria nutricional, considerando las características fisiopatológicas y hábitos alimentarios de la población atendida.		2
			Proporcionar al paciente una dieta adecuada según su patología, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos para prescripción de dietas en hospitales de la red integral e integrada de servicios de salud, verificando los procesos de manipulación de alimentos; de esta manera garantizar la recuperación de los pacientes atendidos.		
División Médica y Quirúrgica	Segundo Org.	Nivel	Desarrollar los servicios médicos quirúrgicos hospitalarios para la recuperación de la salud de los pacientes en el área de responsabilidad.	1	1
			Contribuir a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.		
			Verificar que las atenciones brindadas se proporcionen con calidad y oportunidad.		
			Realizar las atenciones de acuerdo a los instrumentos técnicos jurídicos.		
			Promover que la atención directa de los usuarios que soliciten los diferentes servicios de salud en la institución sea oportuna.		
Consulta Externa	Tercer Org.	Nivel	Contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes mediante atenciones ambulatorias de consulta general, especialidades y subespecialidades.	1	1
			Atender a los pacientes de especialidad de primera vez en un máximo de treinta días.		
			Propiciar la continuidad de la atención del paciente mediante la referencia y retorno dentro de la RIISS.		
			Promover el uso racional de los servicios de diagnóstico y de apoyo.		
			Utilización racional de medicamentos e insumos médicos y no médicos de acuerdo a lineamientos del comité farmacoterapéutico institucional.		
			Brindar consultas preventivas y curativas en las especialidades y subespecialidades de acuerdo a la oferta de servicios del Hospital.		
Emergencia	Tercer Org.	Nivel	Realizar atenciones de calidad a pacientes críticos en casos de emergencia y urgencia médica de acuerdo a Lineamiento técnico de triage.	1	
			Atender oportunamente a los pacientes de emergencia y urgencia.		
			Facilitar la atención de pacientes mediante la recepción de referencias y del primer nivel de atención y coordinación de referencias que requieran atención de tercer nivel.		
Medicina Interna	Tercer Org.	Nivel	Proporcionar la atención necesaria a fin de recuperar la salud del paciente hospitalizado mediante atención médica especializada con calidad, calidez y oportunidad.	2	3
			Contribuir a la recuperación de la salud de pacientes con patologías crónicas y agudas mediante atenciones médicas y de enfermería.		

			Determinar el diagnóstico médico con el apoyo de exámenes especiales e interconsultas.		
Cirugía General	Tercer Org.	Nivel	Contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes mediante la realización de procedimientos quirúrgicos.	8	
			Brindar atenciones mediante procedimientos de cirugía general y ortopédica u otros de acuerdo al nivel de complejidad del paciente.		
			Lograr mediante los servicios de apoyo la curación y rehabilitación de pacientes politraumatizados.		
Pediatría	Tercer Org.	Nivel	Mejorar la atención del paciente pediátrico mediante la aplicación de estándares de calidad y guías clínicas del MINSAL.	3	
			Brindar atención de calidad a pacientes de pediatría por médico especialista.		
			Atender a pacientes mediante procedimientos médicos o quirúrgicos, correspondientes a la especialidad o subespecialidad.		
Ginecoobstetricia	Tercer Org.	Nivel	Brindar atención de calidad y oportunidad a las pacientes que demandan el servicio en el área de Ginecoobstetricia, que son pacientes con morbilidades ginecológicas y obstétricas de acuerdo a guías clínicas del MINSAL y estándares de calidad por Médico Especialista.	2	4
			Mejorar la atención de pacientes a través de evaluaciones de casos y análisis de técnicas y procedimientos utilizados en el tratamiento de patologías más frecuentes.		
			Aplicar la Política nacional de lactancia materna.		
			Brindar atención de calidad al binomio madre hijo, en el proceso de atención durante la gestación según normativa establecida.		
Sala de Operaciones	Tercer Org.	Nivel	Proporcionar servicios quirúrgicos de calidad y oportunos, a fin de resolver la morbilidad de los usuarios.	1	
			Contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes mediante la realización de intervenciones quirúrgicas de emergencia y electiva.		
			Mejorar la calidad de la atención mediante la realización de cirugías electivas en un máximo de sesenta días.		
Anestesia	Tercer Org.	Nivel	Promocionar atenciones anestésicas y cuidados respiratorios a los pacientes con la calidad y oportunidad requerida de emergencia, máxima urgencia, quirófano general, obstétrico y hospitalización.	5	4
			Contribuir al restablecimiento de salud del paciente, mediante atenciones anestésicas pre, trans y post acto quirúrgico.		
			Brindar cuidados ventilatorios en casos de emergencia y enfermedades respiratorias crónicas.		
			Brindar atenciones de inhaloterapia a pacientes ambulatorios y hospitalizados.		
Médicos Residentes	Tercer Org.	Nivel	Garantizar el derecho a la salud de la población del Departamento de Chalatenango.	10	12
			Dar atención al usuario bajo normas y protocolos institucionales para asegurar atención en salud con calidad. Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad, equidad y universalidad a los usuarios del servicio correspondiente.		
			Planificar, organizar y supervisar el cumplimiento de funciones administrativas, asistenciales y docentes de los diferentes servicios médicos y quirúrgicos institucionales.		
Salud Mental	Tercer Org.	Nivel	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y de la salud a partir del desarrollo e implementación de estrategias, componentes y acciones en salud mental, que respondan a las necesidades de la población en las diferentes etapas de la vida, con participación social y comunitaria.	1	1

		Verificar la aplicación y el cumplimiento de los instrumentos técnico jurídicos relacionados con la salud mental del Sistema Nacional de Salud.		
		Contribuir a la garantía de la atención en salud mental en los ámbitos familiar, educativa, comunitaria, laboral a través de acciones permanentes en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RISS).		
		Desarrollar el control y asesorar los procesos encaminados a la provisión de servicios de salud mental con enfoque familiar y en RISS, en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, así como el desarrollo de programas, planes, proyectos y la aplicación de los instrumentos técnicos jurídicos, relacionados con salud mental.		
División Administrativa	Segundo Nivel Org.	Gestionar los recursos básicos para la provisión de servicios de salud de calidad, de una forma eficiente y oportuna.	1	1
		Promover la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la ejecución de los procesos administrativos.		
		Apoyar a las jefaturas de las áreas administrativas facilitándoles el cumplimiento de sus compromisos y metas.		
		Controlar los diferentes procesos administrativos para que se ejecuten de la forma planificada.		
		Contituir un apoyo del área médica y paramédica para la provisión de servicios de salud.		
Lavandería y Costurería	Tercer Nivel Org.	Abastecer de ropa hospitalaria para uso en quirófanos, servicios ambulatorios y pacientes hospitalizados.	4	5
		Proveer de ropa de forma oportuna y en las cantidades necesarias a los diferentes servicios del hospital.		
		Mantener la cantidad de ropa necesaria para utilizarla en casos de evento adverso.		
Activo Fijo	Tercer Nivel Org.	Controlar administrativamente los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución.		1
		Mantener inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles.		
		Contribuir a la transparencia en los procesos de permutas y transferencias mediante la aplicación de la normativa.		
Informática	Tercer Nivel Org.	Contituir un apoyo a las áreas médicas y administrativas en el desarrollo de sus funciones al facilitar el uso de tecnologías.	1	1
		Proveer mantenimiento a la red de datos de forma oportuna.		
		Brindar asesoría técnica a diferentes usuarios de software.		
		Verificar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados en la institución.		
Portero Vigilante	Tercer Nivel Org.	Custodiar, vigilar y controlar el movimiento de bienes y personas desde su ingreso hasta la salida del establecimiento, para garantizar su resguardo y seguridad, así como de las instalaciones e infraestructura de la institución.		
Tipografía	Tercer Nivel Org.	Proporcionar a las diferentes áreas de la institución, los servicios de reproducción e impresión que demanden, mediante la aportación eficiencia y profesional en experiencia, creatividad, calidad y entrega oportuna.	1	
		Lograr la satisfacción del cliente tanto en el producto como en el servicio que se le brinde en lo que se refiere a Reproducciones e Impresiones.		
Telefonía	Tercer Nivel Org.	Apoyar la gestión facilitando oportunamente las comunicaciones telefónicas internas y externas.	1	2
		Brindar apoyo a diferentes áreas mediante llamadas telefónicas oficiales.		

		Gestionar la revisión periódica del equipo a fin de mantener la continuidad del servicio.		
Mantenimiento	Tercer Nivel Org.	Mantener y conservar la infraestructura, bienes muebles y equipo, en buen estado para la prestación de los servicios de salud.	8	
		Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo planificado como estrategia para la conservación de planta física y equipos.		
		Realización del mantenimiento correctivo oportuno de acuerdo a la capacidad instalada.		
Transporte	Tercer Nivel Org.	Contituir apoyo logístico al realizar el servicio de transporte de pacientes que requieren ser trasladados de emergencia, cumpliendo con requisitos de seguridad y oportunidad.	7	
		Contribuir en el proceso de atención al transportar a pacientes a hospitales de tercer nivel y otros centros de atención.		
		Apoyo de transporte para recursos asignados a misiones oficiales, para el cumplimiento de objetivos institucionales.		
Auxiliares de Servicio	Tercer Nivel Org.	Contribuir en la prestación de servicios de salud al ejecutar labores de limpieza de áreas hospitalarias, administrativas y servicio de mensajería.	15	17
		Ejecutar programa de limpieza de áreas de acuerdo a normas establecidas.		
		Distribuir los suministros de limpieza necesarios en cada área.		
Departamento de Enfermería	Segundo Nivel Org.	Facilitar los procesos y herramientas técnicas administrativas en las diferentes áreas del quehacer de enfermería en atención directa, investigación, docencia y administración proporcionando cuidados de forma integral con calidad y calidez, a fin de lograr la prevención, curación, rehabilitación y satisfacción del usuario de la atención brindada.	25	124
		Planificar, organizar, dirigir y evaluar la gestión del cuidado de enfermería y la atención integral en salud, para que esta sea de calidad, calidez, equidad y oportunidad, tanto en los servicios hospitalarios como ambulatorios y así lograr la satisfacción en las necesidades que demanden los usuarios.		
Unidad Financiera Institucional (UFI)	Segundo Nivel Org.	Realizar el proceso de ejecución presupuestaria institucional de forma oportuna, eficiente y transparente, haciendo uso racional de los recursos, de acuerdo a los instrumentos técnicos jurídicos relacionados.	3	2
		Gestionar y administrar los recursos financieros asignados, para el cumplimiento de las obligaciones de la Institución.		
		Disponer con informes y estados financieros actualizados.		
		Realizar el proceso de pago de remuneraciones, bienes, servicios y su correspondiente registro.		
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)	Segundo Nivel Org.	Realizar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios en forma oportuna, eficiente y transparente de acuerdo a los instrumentos técnicos jurídicos.	1	2
		Proveer de bienes y servicios a las diferentes Areas de la institución requeridos para su funcionamiento.		
		Aplicar los procesos de licitación en la adquisición y contratación de bienes y servicios, cuando sea pertinente.		
		Realizar la adquisición y contratación de bienes y servicios por libre gestión.		

Almacén	Tercer Nivel Org.	Abastecer oportunamente a los diferentes ambientes administrativos con suministros médicos y no médicos, para el funcionamiento y logro de los objetivos del Hospital.	4	1
		Manejar adecuadamente los suministros de acuerdo a normativa respectiva.		
		Fomentar la transparencia en el desarrollo de las actividades.		
		Verificar el abastecimiento oportuno de los suministros requeridos.		
Unidad de Recursos Humanos	Segundo Nivel Org.	Administrar los recursos humanos consignados a las diferentes unidades organizativas del Hospital, a fin de contribuir al logro de la Misión Institucional a través de una gestión eficiente.	2	3
		Dotar personal adecuado según necesidades, mediante los procesos establecidos y diseñados para tal fin.		
		Aplicación de la legislación vigente en materia de Recursos Humanos.		
		Administrar y ejecutar el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIRHI).		
		Administrar y ejecutar las contrataciones y remuneraciones.		
		Administrar y ejecutar la Capacitación de Recursos Humanos mediante lineamientos del Nivel Central.	134	236

Observaciones: Este detalle contiene todo el personal para el año 2022 (a la fecha): Ley de Salarios, Contrato GOES, Contrato Plaza Plan Nacional, Destacados y Servicio Social.

Actualizado al 31 de Agosto de 2022

Fuente: RR.HH